Moción de Saludo

Moción de Orden del Día N° 4174

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Santa Teresa es uno de los 18 distritos de la provincia de La Convención del Departamento del Cusco, creado por Ley N°12849 el 11 de octubre de 1957 en el gobierno de Manuel Prado Ugarteche.

Que, durante la colonia fue considerada zona de evangelización y concesión de tierras para los conquistadores. Desde 1576 la imposición del sistema de la hacienda y con ello aparecen los hacendados por más de 400 años. Se tiene registro que uno de los primeros títulos de posesión refrendada por la corona española, fue entregado a Don Miguel Rimache, quién le cedió a Don Juan Huascamayta Huadquiña (firmado y sellado por la corona).

Que, entre 1945 y 1950, con la llegada de la línea férrea hasta la zona de Santa Teresa La Antigua, se construyó parte de la infraestructura férrea (campamento de ENAFER), formando un foco comercial importante, pero a la vez ha sufrido los embates de la naturaleza, los aluviones de 1962, 1998 y 2020, donde perdieron la vida cientos de ciudadanos al igual que sus viviendas y negocios, pero siempre salieron adelante contra toda adversidad.

Que, uno de sus atractivos son los famosos baños termales de Cocalmayo, el cual atrae a miles de turistas, los cuales disfrutan también de su flora y fauna, lo cual ayuda a los visitantes a alcanzar la paz espiritual.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse los 65 años de lacreación política del distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención, departamento de Cusco.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar un ferviente saludo a la municipalidad distrital de Santa Teresa, provincia de La Convención, departamento de Cusco, por conmemorar sus 65 años de creación política.

SEGUNDO. Transcribir la presente Moción de Saludo y notificar al señor Marcos Reynaldo Vargas Contreras alcalde de la municipalidad distrital de Santa Teresa, quien se servirá hacer extensivo nuestro reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, sociedad civil, funcionarios, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento